DICTAMEN Nº 29 / 2021

DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 14 de setiembre de 2021.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2021
SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO - PLURIANUAL, ID Nº 393.295.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL

En cumplimiento de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", donde reza en el artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES" inc. **a) Economía y Eficiencia** *"Garantizarán que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Artículo 15°. **Estimación de Costo.** *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".*----------

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03".----------

Antecedentes

Las evidencias documentales provenientes de solicitudes de Presupuestos realizadas a varias firmas dedicadas a la provisión de servicios que son objeto de la presente licitación, potenciales oferentes, permiten disponer de precios referenciales del mercado, y sus respuestas.

La evidencia documentada proveniente de licitación adjudicada por la Convocante, en el mismo rubro, obtenida de los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Análisis para la elaboración del Precio Referencial

El mecanismo empleado para la obtención del precio referencial ha sido el siguiente:

Se han realizado solicitudes de presupuestos a potenciales oferentes, a través de correo electrónico, método que permite contar con la evidencia documentada de la solicitud y sus correspondientes respuestas.

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), ha procedido a solicitar presupuestos, a efecto de confeccionar la Estimación de Costos, con el fin de obtener los precios referenciales, que fueron rernitidos vía correo electrónico.

Asimismo, se ha empleado precio de contrato adjudicado por la Convocante, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a través del cual permitió disponer de evidencia documentada.

Con la finalidad de obtener el precio referencial del llamado, se ha utilizado la metodología considerando el promedio de precios, a los cuales se ha podido acceder.

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Cabe resaltar, que la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente, ésta Unidad Operativa de Contrataciones fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía y eficiencia, y al criterio de Razonabilidad constando en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

Por lo tanto en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al Artículo 2° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ésta Unidad Operativa de Contrataciones, considera que se ha seguido correctamente la metodología para la fijación de precios de referencia, y asimismo todo de halla debidamente documentado.

Sr. Guillermo Fernández C., *Jefe*
Departamento de la Unidad
Operativa de Contrataciones
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUÉVA DERÉCHO
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la Republica
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Fernando de la Mora, 14 de setiembre de 2021

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2021** ***"Servicio de limpieza tercerizado"- Plurianual,*** **ID N° 393.295.**

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio (1) Adj. Convocante Contrato N° 03 /2020 ID N° 383.144	Precio (2) Presupuesto	Precio (3) Presupuesto	Precio Referencial del llamado, considerando: promedio de los precios de mercado
1	76111501-001	Servicio de limpieza tercerizado **En catálogo:** Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	Evento	54.000.000	67.000.000	77.000.000	**66.000.000**

Ítem N° 1	**Fuentes**
Precio (1)	**Contrato N°03/2020 - ID N° 383144 (Precio adjudicado por la Convocante)**
Precio (2)	**Presupuesto - MAFARA S.A.**
Precio (3)	**Presupuesto - SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUEVA DERECHO
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2021

SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO - PLURIANUAL, ID N° 393.295. - Rubro: 245

PRECIOS REFERENCIALES

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción de servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de limpieza tercerizado **En catálogo:** Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	Evento	10	66.000.000	**660.000.000**
						Monto Total Gs.	**660.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

CONTRATO N°03/2020

Contratación por la vía de la Excepción (CEX) Nº02/2020 "Servicio de Limpieza Integral" Plurianual, ID Nº 383.144.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en Jacaranda y Yerutí – Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mgtr. César Augusto Martínez Fariña**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.194.695., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MAFARA S.A.**, con RUC Nº 80021850-7, domiciliada en la calle Coronel Martínez N° 9017 casi Guillermo Leoz de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Magali Yudis Britez**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.959.902., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" - PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en relación al Servicio de limpieza Integral, que se detallan en la planilla de adjudicación y se regirán por estas clausulas y las contenidas en la Leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La oferta del proveedor,
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato (Póliza).
Pólizas de responsabilidad ante daños o perjuicios a la Contratante.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DELCONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383.144.

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del **Ejercicio Fiscal Año 2021** quedará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por la vía de la Excepción (CEX) N° 02/2020 "Servicio de Limpieza Integral" – Plurianual**, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1456/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Orden	Nro. De Ítem: 1
Cantidad: 18 meses.	
Precio Unitario: Gs. 54.000.000.-	
Total: Gs. 972.000.000.-	
El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Novecientos setenta dos millones.	

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

MAFARA S.A.
RUC: 80071850-7

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *el Departamento de Ejecución de Contratos y Suministro en forma conjunta con el Departamento de Servicios Generales.*

10. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo conforme se indica en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS del Pliego de Bases y Condiciones, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, al día quince mes junio y año 2020.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

Firmado por: **Magali Yudis Britez**
en representación de **MAFARA S.A.**

Firmado por: **César Martínez Fariña**
en representación de la **SENADIS**

Re: Solicitar cotización para el servicio de limpieza para la SENADIS

Mafara S.A. <mafara2010@gmail.com>
Mié 18/8/2021 09:35
Para: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (255 KB)
Presupuesto senadis.pdf;

BUENOS DÍAS, ADJUNTO EL PRESUPUESTO SOLICITADO.

SALUDOS CORDIALES.

LIC. MAGALI YUDIS BRITEZ
Coronel Martinez 9017 casi Guillermo Leoz. LUQUE.
Representante Legal de MAFARA S.A.

El lun, 16 ago 2021 a las 10:59, Mafara S.A. (<mafara2010@gmail.com>) escribió:
RECIBIDO ENTRE HOY Y MAÑANA ESTAREMOS REMITIENDO.

LIC. MAGALI YUDIS BRITEZ
Coronel Martinez 9017 casi Guillermo Leoz. LUQUE.
Representante Legal de MAFARA S.A.

El lun, 16 ago 2021 a las 10:38, UOC SENADIS (<uoc_senadis@hotmail.com>) escribió:
Buenos días,
Sres. MAFARA S.A.

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
Saludos cordiales
Atte.

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

MAFARA S.A
RUC: 80021850-7

Luque, 18 de Agosto del 2021.

Cotización de servicio de limpieza

Señores
SENADIS
Presente.

De nuestra consideración:

A través de este medio le hacemos llegar la cotización de nuestro servicio de limpieza solicitado:

SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO

N° de Ítem	Descripción de servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia (I.V.A. INCLUIDO)
1	Servicio de limpieza tercerizado Plurianual	Mes	Evento	1	67.000.000

Observación:

Esta cotización se basa en los requisitos solicitados en relación a los trabajos a ser realizados y la cantidad de personales, según las especificaciones técnicas solicitadas.

Me despido con mi consideración más distinguida.

Saludos cordiales.

MAFARA S.A
RUC: 80021850-7

Lic. Magali Yudis Britez
Representante Legal

DIRECCIÓN: CORONEL MARTINEZ 9017 CASI GUILLERMO LEOZ - LUQUE
CELULAR: (0981)-802-948
EMAIL: mafara2010@gmail.com

Presupuesto Correcto

Claudio Santacruz <csantacruz@hygienitech.com.py>
Jue 19/8/2021 15:43
Para: 'UOC SENADIS' <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (12 KB)
SENADIS Solicitar cotización_servicio de limpieza.xlsx;

Buenas tardes

Remito presupuesto CORRECTO.

Adjunto.

Saludos

HYGIENITECH
www.hygienitech.com.py

Lic. Claudio Santacruz
Gerente General

Oliva 393 casi Alberdi
Edificio Segesa, Piso 3, Ofic. 10
Tel.: +595 (21) 492146 | Cel.: +595 (981) 424621
csantacruz@hygienitech.com.py | info@hygienitech.com.py
Asunción, Paraguay

De: UOC SENADIS [mailto:uoc_senadis@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 19 de agosto de 2021 8:20
Para: Claudio Santacruz
Asunto: RE: Solicitar cotización para el servicio de limpieza para la SENADIS

Buenos días,
Lic. Luis Cárdenas,
SIPSA

En respuesta a su solicitud de datos para la cotización, le remito adjunto planilla complementaria con los insumos necesarios con las cantidades estimadas, para la prestación de servicios de limpieza, la Convocante proveerá el alcohol sanitizante para la desinfección, papel secamanos y papel higiénico para dispensadores, así también contamos con equipos de dispensadores para jabón líquido y papel en los sanitarios.
Saludos cordiales
Atte.-

Emilce Fleitas
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO

N° de Ítem	Descripción de servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia (I.V.A. INCLUIDO)
1	Servicio de limpieza tercerizado Plurianual	Mes	Evento	1	77.000.000

Solicitar cotización para el servicio de limpieza para la SENADIS

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Lun 16/8/2021 10:47
Para: jorge.palumbo@poti.com.py <jorge.palumbo@poti.com.py>

2 archivos adjuntos (319 KB)
Solicitar cotización_servicio de limpieza.xlsx; Especificaciones tecnicas_Servicio de limpieza para la SENADIS.docx;

Buenos días,
Sres. POTI S.A.

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
Saludos cordiales
Atte.

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Solicitar cotización para el servicio de limpieza para la SENADIS

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Lun 16/8/2021 10:42
Para: mimbi314@hotmail.com <mimbi314@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (319 KB)
Solicitar cotización_servicio de limpieza.xlsx; Especificaciones tecnicas_Servicio de limpieza para la SENADIS.docx;

Buenos días,
Sres. MIMBI S.A.

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
Saludos cordiales
Atte.

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Solicitar cotización para el servicio de limpieza para la SENADIS

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Lun 16/8/2021 10:49
Para: Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

2 archivos adjuntos (319 KB)
Solicitar cotización_servicio de limpieza.xlsx; Especificaciones tecnicas_Servicio de limpieza para la SENADIS.docx;

Buenos días,
Sres. CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
Saludos cordiales
Atte.

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Solicitar cotización para el servicio de limpieza para la SENADIS

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Lun 16/8/2021 10:44
Para: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL <lmpsrl@gmail.com>

2 archivos adjuntos (319 KB)
Solicitar cotización_servicio de limpieza.xlsx; Especificaciones tecnicas_Servicio de limpieza para la SENADIS.docx;

Buenos días,
Sres. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
Saludos cordiales
Atte.

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"